


ÁREA TÉCNICA

UNIDAD NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

8va. Calle 5-64 Zona 11.

contabilidad@oftalmologiaguatemala.com / PBX: 2210-0600 FAX: 2440 - 8400

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD A OTORGAR AL MSPAS 2025

No.	Meta	Servicios	No. Servicios programados	No. de beneficiarios programados	No. Promedio de servicios	Costo promedio	COSTO TOTAL
			al año	en el año	por beneficiario	por servicio	ANUAL
1	Atención Integral a Pacientes para la Rehabilitación Ocular	1 Emergencias de origen traumático oftalmológico	3,300	3,300	1	Q 200.00	Q 660,000.00
		2 Cirugías oculares traumáticas	1,400	1,400	1	Q 2,186.00	Q 3,060,400.00
		3 Consultas de seguimiento y/o rehabilitación por emergencia de origen traumático	2,800	2,800	2	Q 180.00	Q 504,000.00
		4 Consulta y/o Evaluación Intra-hospitalaria	1,500	1,500	1	Q 76.00	Q 114,000.00
		5 Aplicación laser a recién nacidos prematuros y otras emergencias pediátricas	1,000	1,000	2	Q 661.60	Q 661,600.00
			10,000	10,000			Q 5,000,000.00

 Elaborado por: María Marta Ramos Amaro
 Cargo: Gerente Administrativo Financiero
 Fecha: Enero 2025

 Firma: Yamile Gil Lozano
 Autorizado por: Yamile Gil Lozano
 Cargo: Representante Legal

 María Marta Ramos Amaro
 Gerente Administrativo - Financiero
 Unidad Nacional de Oftalmología

 Dra. Yamile Gil Lozano
 Presidente
 Unidad Nacional de Oftalmología